

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 106/14



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Público N°13/2014- 15 de Octubre de 2014 – Expediente N° 121488/2014, REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS VILLA DOMÍNGUEZ – VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 15 del mes de octubre de 2014, siendo las 12:00 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Julio Bustos, el Sr. Director de Obras y Servicios Públicos, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Encargada del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Dr. José Miguel Piccolo D.N.I. 11.558.366 en representación de COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA , -----

Sr. Frabricio Dépalo D.N.I. N° 28.654.072 en representación de MARINELLI SA, --- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público N° 13, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

- - Se procede a la apertura de la Oferta N° 1 presentado por la firma MARINELLI SA, quien presenta la documentación establecida en el Art.11°, SOBRE N° 1; inc.1), sin certificación de firma ante Escribano Público; inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.9); inc.10); inc.11); inc.13); y SOBRE N° 2 del Pliego de Bases y Condiciones.-----

- - Se procede a la apertura de la Oferta N° 2 presentado por la firma COOPI COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA, quien presenta la documentación establecida en el Art.11°, SOBRE N° 1, inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); y SOBRE N° 2 del Pliego de Bases y Condiciones.-

Se deja constancia que la documentación presentada por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación; quedando las Ofertas Económicas presentadas, a resguardo en Oficialía Mayor.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12.35 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 121488/2014, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para cada uno de los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

Pablo Salas
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. Marina Mossé
Departamento de Compras
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lic. HORACIO PEDRONE
Director de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Recebi de Sobres
Mónica Ingrid Rosalino
Oficial Mayor
Municipalidad de Villa Carlos Paz

FRABRICIO DEPALO
José Miguel Piccolo
11.558.366

Ing. JULIO ARGENTINO BUSTOS
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz